

ADMINISTRACIÓN

INDUSTRIA

LEGISLACIÓN

EL DISTRITO

INSTRUCCIÓN

COMERCIO

AGRICULTURA

REVISTA SEMANAL DEFENSORA DE LOS INTERESES GENERALES DEL DE POZOBLANCO.

SUSCRIPCIONES

	PTAS.	Cts.
Un mes	4	40
Un año	4	40

Anuncios á precios convencionales.
PAGO ADELANTADO.

Redacción y Administración

7, M ÑOZ DE SEPÚLVEDA 7.

Se publicará todos los Miércoles.

No se devuelven los originales
insértense ó nó

LEY EVOLUTIVA

(APUNTES HISTÓRICOS)

II

La transgresión de un derecho público abre las puertas de la historia al pueblo romano, con el intentado rapto de las Sabinas; Rómulo mata á Rómulo; Tarquino á Servio Tulio: oprimidos los plebeyos por los patricios se retiran al monte Aventino: aquellos se dedican á los oficios; éstos á la guerra, que es la más noble ocupación, y de la que obtienen pingües ventajas, pues los territorios conquistados son para ésta clase, si bien más tarde destinan una parte á la comunidad, de que disfrutaban patricios y plebeyos, y si estos después de la expulsión de Tarquino el soberbio se hacen cargo del poder, no consiguen la libertad popular supuesto que ni entraban en el Senado, ni en el sacerdocio, ni en las reales estirpes: vencidos al fin, le son negados el matrimonio legítimo, la familia y la propiedad.

En la constitución de la familia, solo el padre era persona, pudiendo sin ninguna limitación vender, castigar y matar á sus esclavos, servidores, mujeres é hijos sin otra pena cuando la ignominia escandalizaba, que una declaración del actor hecha en la Asamblea, de haber obrado mal.

La clase pobre es patrocinada por la aristocracia, en cuyo obsequio hacen la guerra: en garantía de un crédito prestan á su Señor su persona y las de su familia á cuyo propósito dice la Ley: «Que sea llamado en justicia y si no acude tomar testigos y obligarle; si por enfermedad ó por su edad no puede acudir, proporcionarle caballo, pero no litera: sirve de garantía el rico para el rico, para el pobre el que quiera. Confesada la deuda y juzgada la causa, dense al deudor treinta días de término; después de ello sea preso y llevado ante el Juez: si allí no paga y si ninguno sale por fiador de él, el

acreedor puede llevárselo, atándolo con cuerda ó con cadena, cuyo peso máximo sea de quince libras: el acreedor debe mantener al deudor y para esto debe darle á lo menos una libra de harina; si á pesar de todo no paga, puede retenerle cautivo sesenta días y presentarlo durante tres de ellos en el mercado, publicando la deuda. A la tercera publicación, si hay varios acreedores pueden repartírselo en pedazos, y si quisieren les cabe la facultad para venderlo al otro lado del Tiber» Así, dice Cesar Cantú, «Cuando venia una época de hambre unos se vendían otros emigraban ó se arrojaban al río.»

Necesitase el suicidio de Lucrecia en pró de su virtud ultrajada, para que se consolide la libertad Patricia; y la libertad popular necesita un motivo de castidad: el plebeyo Virginio mata á su hija amenazada por Apio, y el pueblo ofendido se levanta; clama contra aquel atropello y después de una esforzada lucha, consigue con la conquista de las fórmulas judiciales, la conquista de derechos civiles y políticos.

Vemos como las buenas causas triunfan impuestas por su virtud: lo que no habia conseguido la fuerza, lo consigue el principio de moral que reside en la criatura inteligente.

De esta suerte, con distintas vicisitudes, pero siempre gloriosa, llega Roma á la plenitud de su poder en tiempo de Cesar, constituyendo como entidad histórica el tipo mas acabado de la fuerza, si bien no tardaremos en verla sumida en la ruina por méritos de la corrupción en sus costumbres; en cambio otros pueblos se levantan gigantes al atlético empuje de sus particulares energías, que son las que informan con el trabajo y el afán privado la civilización de las naciones, y los siglos de oro de esa historia.

Ya vimos á la clase indigente vender el sufragio, el testimonio y el brazo homicida; salir de la Suburria, abordar las tabernas as-

querosas y convinar entre las atmósferas del corrompido vino, las tramas y los crímenes, mientras los ricos se entretienen en el deleite y acumulan á su servicio cientos de seres destinados á satisfacer los mas torpes caprichos del Señor, contentos con haber obtenido una sonrisa ó en pedazo de carne, en cambio de sus serviles edulcoraciones.

Con las ruinas del imperio romano se construyen distintos pueblos, destinados á formar distintas nacionalidades con vida propia, ansiosos de libertad después de haber soportado por tanto tiempo la tiranía tutelar de los Señores del mundo, y dispuestos á abrir los horizontes del progreso, dando á sus costumbres el nuevo aspecto que la época y la experiencia reclaman, y á su derecho los principios que conforman con su caracter y su religión ¡Y cuan grande es este periodo que pudieramos llamar de clasificación, preparando el periodo de análisis!

De aquel montón de escombros habian de surgir necesariamente conceptos diversos para la moral, para el derecho y para la justicia: al nacionalizar una institución nació la nueva nomenclatura, que al ser objeto de relaciones jurídicas, tuvo las tendencias de su tiempo en armonía con las aspiraciones de cada pueblo; por ello al presentar un cuadro general de la propiedad, tendremos que estudiar esta en su término pleno pocas veces, las más desmembrada y dividida en feudos, elodios, manos muertas, enfiteusis, censos, etc. etc.

Al analizar el derecho nos encontramos con el Sáfico, el Godo, el Lombardo, el Eclesiástico, el Romano; la libertad del noble distinta y separada de la libertad del sacerdote; el fuero de las comunidades con el fuero de los maestrazgos, de los conventos y de los concejos; con la esclavitud y servilismo romano, el servilismo y la esclavitud política, feudal y bárbara; el poder real con la soberanía de los Condes, de los Barones y de los

Señores; la de los Cónsules con la de los Abades y la de los Obispos. todas ansiando, luchando y latiendo por la supremacía.

Nuestro trabajo que tiene por principal objeto demostrar á la turbulenta sociedad actual, que no se realiza el progreso al capricho de una generación ni una escuela; si, en virtud de un desarrollo lento y justificado por la oportunidad, y más y más en lo que se refiere al aspecto económico en relación con la libertad y en relación con el derecho; tendremos que fijarnos detenidamente en la acción individual que es donde aquel se encarna para constituir las sociedades; tendremos que observar como el hombre subyugado por tanta impresión estérna vá despojándose poco á poco de las rudas cortezas de la barbarie y arrojando las cadenas de la ignorancia hasta poder tender el brazo hacia su oriente y señalar el día de la victoria con los esfuerzos de su poderosa inteligencia, y con los sacrificios de su egoísmo.

C

TANGOS

(Música de mi tío político)

*Caballero de Gracia me llaman
y efectivamente soy así,
pues sabido es que á nadie se paga
y á pesar de todo se me paga á mi*

*Es verdad que soy un poco antiguo,
pero que en diciendo aquí estoy yo,
hasta el cráter del Etna produce
los ricos centenes y el rubio doblón.*

*Yo no sé que tienen mi medio y mi fin,
que obran más milagros que el propio
Merlin.*

*Yo me sé que las clases pasivas
en zapatos gastan la mensualidad;
yo me sé que las amas de cría
por falta de jugo no puedan lactar;*

*Yo me sé que á los pueblos se debe
lo que su miseria pudiera preveer;
que al deudor al Estado se venden*

trevejos y fiacas, también yo me sé.

Pero lo que ignora n i p bre magín,
es cual de mis gracias les hizo tilín.

Yo me sé que los *chaves* rifeños
temiéndole al charco se quedan en Fez;
yo me sé que hay moritos y moras
que viven gustosos en placido harén;

Yo me sé que pululan hambrientos,
los maestros de escuela, de aquí para
allá:

yo me sé que los cambios se elevan
al séptimo cielo: ¡Y a mí que me da!

A mis lindos chistes y porte gentil,
el filón se brinda contento y servil.

Yo me sé que en un pueblo de un
valle,
existe un reparto que es la *grasia* d
Dios,
el postrero que existe en el mundo,
So el noble pretexto de hacer gran
favor.

Yo me sé de una cárcel modelo,
con muchos dibujos pintada en papel,
y que solo espera, para ser un hecho,
indemnizaciones de allá el año diez.

Porque hay allí piedras que marcó
el buril
con sangre y haciendas de españoles
mil.

Pancho del Valle.

Sección Literaria

LA LEY DEL ÉXITO

En una fría mañana
Llena de escarcha la senda,
De nubes cubierto el cielo,
Y de tristezas la tierra,
Anto una cruz colocada
A las puertas de la aldea,
Dos mujeres de rodillas,
Así, a Dios su voz elevan.

—Velad por él Dios bendito:
Por las espigas que llevas:
Por el dolor de tu madre,
No desatiendas a esta,
Y al hijo de mis entrañas
Devuélveme de la guerra.
—Y tú Virgen cándorosa
Que comprenderás mis penas,
Intercede con el tuyo.

—Que yo os ofrezco una vela,
Y un ramo de hermosas flores,
Las mejores de la sierra.
—Que yo os ofrezco un buen manto
Y la mas solemne fiesta
Que en las comarcas se ha visto
Desde que parió la reina.

En tanto por el Moncayo,
Y entre las agrestes peñas,
Tres soldados y un sargento
A nuestros dos quintos llevan,
Para ingresar en las filas
De las españolas fuerzas,
El uno ya cabizbajo,
Triste, y parece que reza.

De cuando en cuando volviendo
Sus miradas a la aldea,
Y enjugando con el dorso
Algunas rebeldes lágrimas.

El otro lanza a los aires
Bocanadas de humareda,
Y se permite una bronca
con el sargento *Pelea*.

—¿Son muy viejos los galones?
—Ya siete campañas cuentan.

—Si a la primera no soy
Más, ó cosa que parezca
Desertaré de las filas
—Mi primero.

—Enhorabuena

Respondió mal humorado
Por el tono de soberbia,
Y no permitió más chanzas
El buen sargento *Pelea*.

Por los pueblos se murmura
Y mil augurios se emplean.

—Si no volvieras en la vida,

—Mala bomba lo partiera

—Es bebedor, casquivano.

Pendenciero y mala idea.

—Él ha perdido a mi hija:

—Si su colono no fuera,

No habría de pisar su casa

Ni dar pesame a Nemesia.

—¡En cambio Roque es tan bueno!

—Y con valor y nobleza.

—Él trabaja por su madre

Y nada en los vicios echa.

—Si llegara a general...

—O a comandante siquiera.

Roque sigue del deber

y disciplina la recta,

Y a la consigna sujeto

Llega al rancho, a la reiceta;

En las revistas fué siempre

Ejemplo, y su centinela

El descanso de los Jifis

Y de la patria la prenda.

Luisito, niño mimado

Tiene quien lo recomienda

Y pasa en las oficinas,

Sin entender ni una letra,

Todas aquellas campañas

Que las historias nos cuentan

De Carlos VII y de Cuba,

Civiles, fil busteras

Aquel cumplió el juramento:

Este olvidó en Alcolea...

Y en una fría mañana

Llena de escarcha la senda,

De nubes cubierto el cielo

Y de tristezas la tierra,

Por las cumbres del Moncayo

Y entre las agrestes breñas,

En un corcel berberisco

(Por que dō España no sea)

Don Luis Valiente y Leal

Vase acercando a su aldea,

Seguido de un Ayudante

Y tratado de excelencia...

Kilómetros mas atras

Sostenido en una pierna

Y apoyado bajo el brazo

Por una fuerte muleta,

Roque abanza con trabajos

Ostentado su licencia

En un canuto de lata

Y en un pañuelo de yerbas

—Era mucho aquel Luis:

—Y mucha aquella cabeza;

—Hoy es gloria de su pueblo

—¡Viva! ¡Viva su excelencia!

Y la casa de la villa

Prepara honores y fiestas;

Y el guarda del campo santo

Le cierra a Roque las puertas,

Que aquella anciana murió

Y nadie de ella se acuerda

Humilde vela encendida

La Virgen tiene en su diestra,

Y un ramo de siemprevivas

Esperce en el templo esencias,

Que las ofreció una madre

Al ir un hijo a la guerra...

Ya las fiestas se acabaron;

Rompióse el manto de seda,

Mas la vela alumbrará

Las ruinas de la aldea

COMUNICADO

Torrecampo 20 de Agosto de 1893

Sr. Director de EL DISTRITO.

Muy señor mío: Aunque inesperto en las lides periodísticas y llevado solo del deseo de sincerar mi conducta ante mis convecinos y en especial ante aquellos que, en no lejano día, me honraron con sus sufragios para elevarme, aunque inmerecidamente al cargo de concejal de este municipio, he de abusar una vez mas de su excesiva bondad, no para contestar al comunicado de mi digno compañero Sr. Santofimia Puerto, muy galano y florido en la forma, pero tan vacío en el fondo como las arcas de propios de este Municipio, que p r no contener nada, ni aun existe la que la Ley ordena, apesar de perderse en la memoria de los tiempos la fecha desde la que ejerce, sin interrupción el cargo de Alcalde el consecuente republicano-liberal-conservador que hoy lo desempeña; comunicado que en mi sentir no ha podido inspirarlo su autor por varias razones, entre otras, porque desde que tomé posesión en primero de Julio, no ha concurrido segun manifestación del mismo, a otra sesión anterior al nombramiento de la Junta de asociados ni a la en que se dice tuvo lugar, y mal puede hacer afirmaciones absolutas de la legalidad y estricto cumplimiento de la Ley, quien no presenciara la tramitación de sus preceptos; insisto en creer, pues que se encuentran incontestados los argumentos que espuse, que dicho acto no lleva impreso el sello de la legalidad y adolece por consiguiente de vicio de nulidad. Las demas razones son tan de comun sentido y son tan del dominio público, que las omito por innecesarias, y por ser ageno a mi caracter el entrar en el campo vedado de la personalidad, permitiéndome solo aconsejar a mi ilustrado compañero que no preste su respetable firma, para hacer el juego de aquellos, que faltos de valor ó por otras causas temen autorizar con sus propios nombres la labor ó urdimbre que elaboran ó

tejen para cubrir las desnudeces en que los puede haber dejado una desastrosa administración.

Temo traspasar los limites de su bondad Sr. Director, esponiendo hechos a mi juicio y al de la sensata opinión, muy oscuras y poco limpias, en el sentido legal; que dejan en tela de juicio, la rectitud administrativa de que se blasona y que no son hijos de mi fantasia; y aunque me prometo enumerarlos todos, me limitaré por hoy a manifestar que a los rematantes de consumos en los dos últimos años no se les ha facilitado carta de pago alguna con que puedan justificar los ingresos que hicieron a la persona encargada de recibir el importe del remate.

Esta informalidad, es la prueba más irrefutable del desbarajuste que ha debido existir en la Contabilidad municipal, que pudiera traer tristes consecuencias a los que de buena fe entregaron cantidades sin las necesarias garantías.

Dejando a la opinión el que juzgue con imparcialidad severa esta y otras infracciones, reitera a usted Sr. Director, gracias mil su atento amigo y S. S.

Q S M B.

Carlos Fernandez y Guerrero.

CLAVE LOCAL

EN EL AYUNTAMIENTO

—18 de Agosto 93—

A las once de la mañana se constituyó el Ayuntamiento en el salón de quintas, bajo la presidencia del Sr. Marquez; se dió lectura del acta anterior: se pidió la palabra por el Sr. Carmona que interesó aclaración al acuerdo que se consignó en dicha acta referente a la construcción de un paseo próximo a la hermita de San Antonio, por entender que sin duda por un error se dice que «se autoriza al alcalde para la formación de un paseo y dé principio a las obras cuando lo crea oportuno,» y entendiendo expresito Concejal querria decir que se le autorizaba para «que se procediera a la formación de plano y presupuestos oyendo a la comisión respectiva» pues no crea fuera procedente acordar dar principio a la obra sin antes conocer la corporación la importancia de ella, puesto que podía darse el caso que su presupuesto fuera de tal entidad, que necesitara la aprobación del Gobierno ó del Gobernador ó que después de examinar aquellos, el Ayuntamiento no estimara conveniente prestarle su aprobación, y por lo tanto entendia que se daba principio por donde se debia terminar: con este motivo hizo uso de la palabra el Sr. Dueñas interesando del Ayuntamiento desistiera de este proyecto porque era de necesidad arreglar las entradas de la población que están en muy malas condiciones, antes de gastar el dinero en obras como la que se pro-

yacta, con cuya manifestación estuvieron conformes todos los Sres. de la minoría, expresándose por los Sres. Gosalbez, Fernandez Plazuelo y Lopez, que por la misma razón expuesta por los Sres. Carmona y Dueñas convalidaron este proyecto en la sesión anterior: en este momento hizo uso de la palabra el Sr. Rubio Ramirez, diciendo que otros habían compuesto el camino de la Gargantilla y empedrado la calle Santa Ana por conveniencia propia y otras muchas cosas que no oímos bien, siendo llamado al orden dos veces por la Presidencia y retirándose la palabra, previniéndole que en lo sucesivo cuando hiciera uso de ella se concretara á la cuestión que se discutía. Siendo ya largo este incidente, el Sr. Alcalde después de haber hecho uso de la palabra diferentes veces, manifestó que el acuerdo de que se pedía aclaración estaba bien tomado, y que al instruir el expediente se formaría el presupuesto y plano y se daría cuenta á la Corporación, dando por terminada esta discusión, y pasando á la orden del día, se trataron los asuntos siguientes.

Se dió cuenta de la liquidación practica la con el recaudador de la contribución de consumos D. Alfonso Rodriguez de la que resulta una diferencia que se dijo en recibos, de 8.200 y pico de pesetas, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y que se requiera al recaudador para que inmediatamente presente los expedientes de apremio que se deben estar instruyendo para hacer efectivos los descubiertos, y en su vista resolver lo que proceda.

Se aprobó la subasta celebrada en este día para la construcción de un pozo en una pedrera de "Los Llanos", adjudicándose, como mejor postor, el remate á favor de Juan Dueñas por la cantidad de 450'23 pesetas.

Se propuso por el Sr. Rubio Ruiz se comisionara al Alcalde para que pasara á la capital á gestionar asuntos de interés para el Municipio, y preguntado por el Sr. Carmona que asuntos eran esos, se manifestó por el Presidente, que iba á gestionar la aprobación del presupuesto ordinario del corriente año y el expediente para la construcción de la cárcel, acordándose en su vista confiarle dicha Comisión.

También se dió cuenta de una solicitud que presentan varios vecinos de la calle San Gregorio Baja á Iglesia solicitando el encañe de expresada calle, acordándose por el Ayuntamiento, se instruya el oportuno expediente y que se abonará por el mismo la tercera parte del coste de aquellas obras.

Se manifestó por el Sr. Presidente que habiéndose llegado á su autoridad varios vecinos interesándole dictara las medidas oportunas para que al fijar en las fachadas de las calles los postes ó palomillas para la instalación del alumbrado

público no se lesionaran los derechos de los dueños, y proponiéndose aprobar las bases ó condiciones que presentaba de conformidad con D. Enrique Gosalbez de las cuales se dió lectura, acordándose así, pero consignándose además á propuesta del Sr. Carmona que éstas se establecieran sin perjuicio de los convenios particulares que el señor Gosalbez pudiera celebrar con los dueños de las casas ó edificios donde se hicieran las dichas instalaciones.

Por el concejal Sr. Carmona se manifestó que tenía noticia de que la recaudación voluntaria de la contribución territorial, urbana é industrial estaba á cargo del Ayuntamiento y deseaba saber si el encargado de la recaudación tenía prestada fianza al hacerle entrega del material del primer trimestre del corriente año económico; contestando negativamente el Sr. Presidente, y que era el mismo nombrado por las anteriores corporaciones; en vista de esta contestación el expresado señor Carmona pide se haga constar en el acta, que declina la responsabilidad que por cualquier accidente pudiera resultar, contra el señor Alcalde, que por sí y sin previo acuerdo del Ayuntamiento ha hecho entrega del material expresado al recaudador, sin las convenientes garantías, á cuya petición se adhirió el concejal Sr. Gosalbez.

Se pidió por los concejales señores Dueñas y Fernandez Plazuelo, que por el Sr. Alcalde se dispusiera lo conveniente para que dejen de correr por la calle Jesús las aguassufias que constantemente existen en dicha calle procedentes de la casa número 4 de la Plaza Mercado propiedad de D. Francisco Marquez Caballero, invitando á este señor para que proceda al encañe de dicho arriol hasta enlazar con el general.

No quisieramos hacer comentarios; pero ha sido tan mala la impresión que hicimos de la sesión, que no podemos dejar de decir algo.

Creemos que al pedir el Sr. Carmona la aclaración ó reforma del acuerdo de la sesión del 11, la mayoría se apresuraria á hacerlo así, pues no se explica que en una obra de la importancia de la que se trata, se tome un acuerdo como el que fué leído *"Autorizar al Alcalde para que proceda á la formación del plano y presupuesto de las obras cuando lo crea oportuno etc."* ¿Es posible suponer que el alcalde ha de formar el plano? ¿Es acaso Arquitecto que tiene formal s sus planos y capaz de dirigirlos? Como ha de dar principio á la obra, si no sabe el Ayuntamiento aun la importancia de ella, ni si el proyecto que se ha de presentar es aceptable ó no? ¿Cree la mayoría que sería posible acordar la construcción de un Cuartel ó Hospital autorizando al Alcalde para que se de principio á las obras, sin que antes

se forme un proyecto y un presupuesto?

Claro está que nó, pues como decia muy bien el Sr. Carmona, se empezaba por donde se debía terminar. Suponemos que los que tal acordaron ignoran que los Ayuntamientos para llevar á cabo ciertas obras necesitan la aprobación del Gobierno ó del Gobernador segun la importancia ó coste de ellas, y no es posible autorizar se proceda á la "formación de un paseo" sin antes saber el importe de sus obras y cumplir con todas las formalidades legales.

Era lógico creer que los Sres. proponentes abandonarían este proyecto desde el momento que el Sr. Dueñas (D. José) y los demás individuos de las minorías le convalidan alegando como fundamento que antes de gastar el dinero en construir paseos innecesarios, se tenía el deber de arreglar el empedrado de todas las calles y arreglar las entradas de la población, algunas intransitables, hasta el punto que en invierno, dá compasión ver los trabajos que pasan los infelices que con un carro y una yunta se dedican á dar transportes de uno á otro pueblo, los cuales en muchas ocasiones van en peligro el pequeño capital que están tan expuesto á perderse en los innumerables baches que por doquier existen: pero por desgracia tuvimos que desechas las esperanzas que concebíamos, ante el hecho de que en algunos parecia arruigarse más y más la idea de llevar á cabo el acuerdo, como lo demostró el Sr. Rubio Ramirez en su arrogante discurso, cuando decia "otros han empedrado calles y han compuesto caminos por que le convenia y ahora que tratamos nosotros de hacer un paseo se oponen VV..." con otras cosas mas que no oímos bien, por la campanilla presidencial, que llamó al orden por dos ó tres veces al Sr. Rubio, apercibiéndole que en lo sucesivo se concrete á las cuestiones que se discuten.

Sentimos Sr. Ramirez que en dos ocasiones que hemos tenido el gusto de oír su sonora voz, el Presidente no le haya dejado terminar; pero sin duda á la presidencia no le hace falta oír ciertas opiniones para revolver las cuestiones que se ventilan.

Nuestros plácemes á las minorías que saben inspirarse en los intereses generales de la localidad, dejando á un lado los mezquinos particulares y de partido para consagrarse á procurar el bien de sus administrados.

No desmayen en el camino emprendido y tengan la seguridad que la opinión honrada y sensata estará siempre á su lado y tarde ó temprano la justicia se abrirá paso.

DATOS Y NOTAS

Por la sesión extractada vemos que insiste nuestro Ayuntamiento en la creación de un nuevo paseo, proyecto que no llena ningún fin y que recha-

za unánimemente la opinión pública; suponemos que cuando el expediente llegue á la superioridad, esta pulsando los sentimientos generales y considerando que en las actuales circunstancias por que atraviesa España, las corporaciones Municipales que segun recientes disposiciones tienen que dedicar parte de sus haberes á atender necesidades de las familias de los que luchan por su integridad, rechazara y desaprobara tan desatinada medida que viene á formar ridículo contraste con esas generales circunstancias y con la escasez de medios para satisfacer nuestros convecinos sus mas perentorias necesidades.

D. E. P.— El día 19 de los corrientes falleció en esta población el señor D. Francisco Lopez, cura párroco que fué de Conquista; su buen carácter le habia conquistado numerosas simpatías; cuando la edad le brindaba ocasiones de hacer los mayores bienes dentro de su agusto ministerio, la muerte ha venido á estorbarlo y á llenar de luto á su distinguida familia; reciba esta nuestro sentido pésame como testimonio de verdadero dolor.

R. I. P.

Ha fallecido en Torrecampo D. Felipe Gutierrez, padre de nuestro particular amigo D. Antonio, á quien acompañamos en su justo dolor.

Se nos dice de Conquista que con el laudable fin de reconstruir aquel templo han salido varias comisiones á notificar al vecindario las cantidades que deben satisfacer y les han correspondido en el reparto hecho por una Junta de aquellos vecinos nombrada á lo Revinson. Hasta aqui todo es admisible, atendido el piadoso fin que los guía, si el religioso vecindario de dicho pueblo responde voluntariamente á tal invitación; pero lo que no se puede admitir ni tolerar, es que amparados con el manto de la piedad cristiana, se imponga á los vecinos como obligatorias las cuotas repartidas, y se insulten vejen y amenacen á los que ya por imposibilidad de satisfacer las cantidades repartidas á ojo de buen Cubero, ya por que no conceptuen, correcto el medio empleado, para escitar los sentimientos caritativos del vecindario ó por otras causas no destituidas de fundamento legal, hasta el punto de comprometer á un honrado padre de familia con insensatas provocaciones en su propio domicilio; y esto se verifica á ciencia y paciencia de las autoridades, pues que autoridad y funcionario público eran los individuos de tan poco edificante comisión.

También se nos asegura que la Dama Boyal de aquel pueblo se cede por el Ayuntamiento á los vecinos que la pagan por parcelas anualmente para sembrar parte de aquella. ¿Podría decirnos el Sr. Alcalde quien lo autoriza para esas cesiones onerosas pues que necesitan requisitos especiales para su concesión, y caso de que no se hayan llenado aquellos como justifica el ingreso ó inversión de los fondos que percibe del vecindario, no pudiendo justificarse en ningún capítulo de ingresos del presupuesto?

Otras infracciones de mayor bulto se nos comunican del repetido pueblo, llevadas á cabo por los encargados de velar por sus intereses, que hacemos públicas en los números sucesivos por falta de espacio en el presente.

La J. D. del Centro Republicano de Pozoblanco nos ruega hagamos público que el próximo domingo celebrará aquella sociedad sesión extraordinaria.

Pozoblanco - Imp. de Pedro López
Calle de Jesús

EL DISTRITO.
SECCION DE ANUNCIOS.
EL MURALLÓN.

**GRAN FABRICA DE BAYETAS Y CENTRAL DE
ALUMBRADO ELECTRICO
ENRIQUE GOSALBEZ TEROL.-POZOBLANCO.**

**Fernández, Sánchez
y Rubio.**

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
Grandes existencias en géneros
del Reino y Extranjeros.
Paquetería y Pasamanería.
NOVEDADES.
6—JESÚS—6

LA AZUCENA.

FABRICA DE JABÓN DE TODAS
CLASES
DE
TORMO Y GUERRERO.

**GRAN ESTABLECIMIENTO
DE VINOS Y AGUARDIENTES
DE**

**Juan López de la
Torre.**

Jerez, Montilla, Villaviciosa y
del País.
LAS MEJORES MARCAS.
2, REAL 2.

**Platería y Relojería
DE
Juan Merchan Redondo**

CALLE ARÉVALOS NÚM- 4
POZOBLANCO.

En dicho Establecimiento encon-
trará su numerosa clientela un nue-
vo y variado surtido de las mejores
fábricas de España y Extranjero.
NOTA: Se hacen toda clase de compos-
turas a precios sumamente reducidos.

**Fábrica de Chocolates
DE
Francisco Leon García**
Calle Romo
POZOALANCO.

NUEVA CASA DE HUÉSPEDES
Carreteras 22—2.ª izquierda

El dueño de esta acreditada casa, es-
tablecida en el centro de Madrid, la ofre-
ce a los habitantes de ese "Valla de los
Pedrosches", seguro de que han de en-
contrar comodidad al par que economía.

Antonio Ávila Ruiz

Comisionista en Aceites al pormayor
5 Calle Real 5
POZOBLANCO.

**Relojería y Platería
DE
Camilo Barone**

Surtido completo y variado de toda cla-
se de Relojes a precios muy reducidos.
Se hacen toda clase de composuras con
la perfección de fábrica
6, Ayuntamiento, 6
POZOBLANCO.

NOTA: Ofrecemos como cosa especial
Reloj CAMILO BARONE, cuyas ruedas
están montadas todas en centros de rubí;
tiene una brida que hace imposible las
roturas del muelle real; se garantizan
por dos ó cuatro años.

LA CONSTANTE.

Carruajes de MUÑOZ Y PARRA

Esta empresa hace el servicio del Correo y pasajeros entre la Estación
férrea de Espiel y Pozoblanco y los particulares que se le avisen con 48
horas de anticipación, en las condiciones establecidas por sus tarifas.

Salidas diarias { De la Estación de Espiel a Pozoblanco a las 8 de la mañana
De Pozoblanco a la Estación de Espiel a las 11 y media id

Paradas en los pueblos del tránsito Espiel y Alcarazújos, en que se
admiten viajeros

Se expenden los billetes y facturan los equipajes, una hora antes de
la salida en la Administración

32, San Gregorio Baja, 32.

Redondo y Cabrera

ALMACEN D WADERAS Y HIERROS
Chapas de hierro, plomo y zinc,
cemento romano y portland, baldos-
sin fino blanco y encarnado y otros
materiales de construcción.
CAMAS DE ACERO
Muñoz de Sepúlveda 15 y 17.

**FÁBRICA DE CALZADOS
DE**

Juan Martínez López
ESPECIALIDAD EN CALZADO
DE LUJO.

Calle de San Gregorio baja núm. 9

Pozoblanco

**ANTONIO DUEÑAS
GARCÍA.**

*Centro general de sus-
cripciones y comisiones
a toda clase de obras.*

Venta a plazos y al contado

**GRANDES HORNOS
PARA ELABORACIÓN DE
CAL**

**Hijos de Matias Martínez
ESPIEL**

Ofrecemos al público CAL inmejo-
rable a precios reducidos.

Gran surtido en escopetas de uno
y dos caños de los sistemas Pistón,
Lefancheu y Fuego central, de las
mejores clases y construcciones; así
como en cartuchos, tacos cinturones-
cananas, máquinas rebordadoras, ex-
tractores y medidas metálicas para
polvera y perdigón.

Calle Toro núm. 9

Lorenzo Moreno.

**La Compañía Fabril Singer
Por Pesetas 2,50 Semanales**

Se adquieren las célebres máquinas SINGER para coser
Grandes descuentos al contado

Carretes de Algodón, Seda, Agujas, Aceite, piezas sueltas y Accesorios para toda clase de costura.
Enseñanza gratis a Domicilio.—Pidanse Catálogos ilustrados que se dan gratis.

REPRESENTANTE DE ESTE DISTRITO

Federico García Marín

Fonda de Pedro Ruiz Flores—4 Muñoz de Sepúlveda 4